



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 24 MAY 2023

RES. H. N° 0683/23

EXPTE. N° 4237/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna BRISA NAZARENA RAMIREZ, DNI N° 44.017.791, de la Carrera Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita licencia estudiantil; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y se encuentran debidamente certificadas;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia Estudiantil a la alumna BRISA NAZARENA RAMIREZ, DNI N° 44.017.791, de la Carrera Profesorado en Historia, Plan 2000, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, por el término de tres (3) meses, con regreso el 29 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, mientras dure su licencia, en las materias que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
Introducción a la Historia de las Sociedades	María Mercedes Quiñones
Introducción a la Filosofía	Carlos Damián Hoyos
Historia Antigua	Marta Estela Juárez Arias
Espacio y Sociedad	Héctor Equilveto Ramírez
Comprensión y Producción de Textos	Fernanda María Álvarez Chamale

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa